



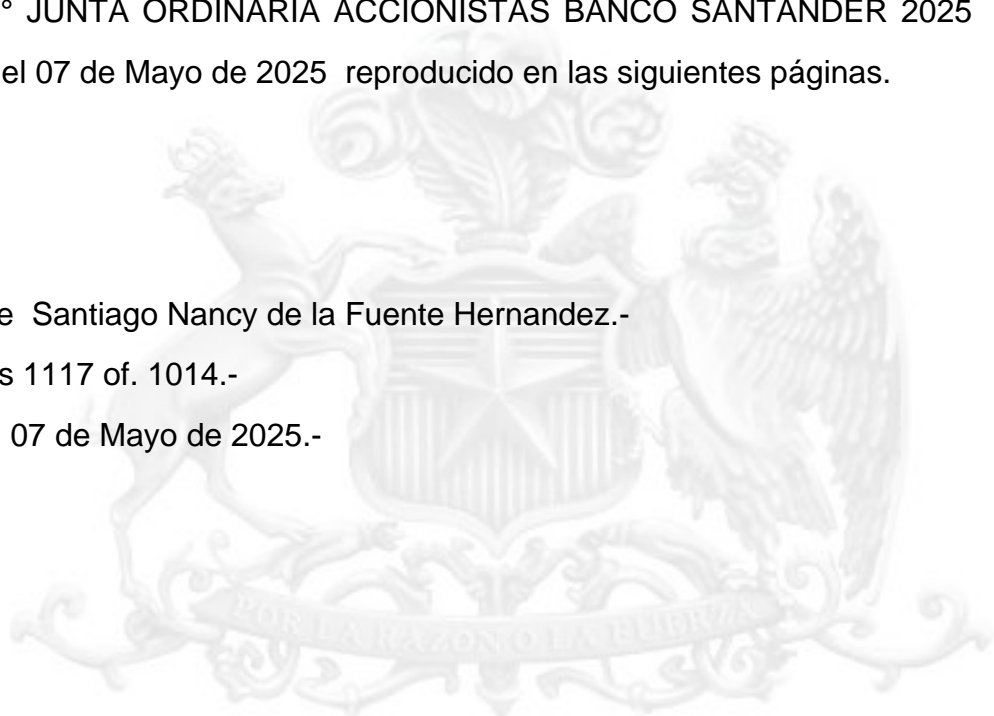
## Notario de Santiago Nancy de la Fuente Hernandez

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA 44° JUNTA ORDINARIA ACCIONISTAS BANCO SANTANDER 2025 otorgado el 07 de Mayo de 2025 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Nancy de la Fuente Hernandez.-

Huerfanos 1117 of. 1014.-

Santiago, 07 de Mayo de 2025.-



*Nancy de la Fuente*

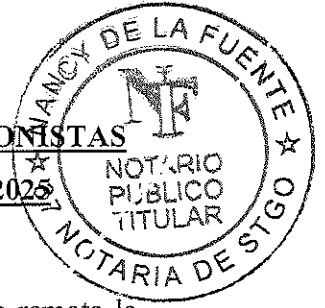


123456875255  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456875255.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

CUR N°: F4754-123456875255.-



**ACTA DE CUADRAGÉSIMA CUARTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE BANCO SANTANDER-CHILE, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2025**

En Santiago, a 22 de abril de 2025, siendo las 15:00 horas, se reúne en forma remota la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, sin perjuicio de encontrarse su Presidente y el Secretario físicamente en el domicilio social, esto es, calle Bandera N°140, Santiago. Actúa en calidad de Presidente don Claudio Melandri Hinojosa y como Secretario el Fiscal del banco don Cristián Florence Kauer, designado por el directorio para desempeñar este cargo. Participa también el Gerente General señor Román Blanco, conectado en forma remota especialmente para comentar los principales hitos del ejercicio 2024. Asiste como invitada la Notario Público de la 37° Notaría de Santiago, Sra. Nancy de la Fuente Hernández.

**CONVOCATORIA Y ASISTENCIA:**

El señor Presidente señala que en atención a que de conformidad al artículo trigésimo octavo de los Estatutos Sociales se dispone que las Juntas Ordinarias de Accionistas se constituirán con la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, y estando presente el 92,56 % de las acciones emitidas, declara abierta la sesión.

El señor Secretario señala que esta Junta se realiza por acuerdo del Directorio tomado en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2025. En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero, en la misma sesión se acordó realizar la presente Junta mediante la participación y votación de los señores accionistas por vía remota, sin perjuicio de aquellos accionistas que lo soliciten, pueden asistir presencialmente al domicilio social, a fin de que les sean facilitados los medios para su participación y votación. Esta junta se realiza a través de la plataforma Zoom y con el apoyo de la empresa EVoting Chile SpA, proveedores especialistas en sistema de participación y votación remota en juntas. La validación de la identidad de cada accionista como la descripción del proceso de participación y votación en la presente Junta ha estado disponible en un manual descriptivo publicado a partir del día 4 de abril del año en curso y hasta esta fecha en la página web del Banco, sección accionistas, hipervínculo [www.banco.santander.cl/accionistas](http://www.banco.santander.cl/accionistas). Los avisos





de citación fueron publicados en el diario El Mercurio de Santiago los días 4 y 10 de abril del presente año, cuyo tenor es conocido por los señores accionistas y su texto es el siguiente:

#### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile para el día 22 de abril de 2025, a las 15:00 horas, por medios remotos, sin perjuicio de que para todos los efectos a que hubiere lugar se fija como domicilio de la junta, calle Bandera Nº 140, Comuna y Ciudad de Santiago de Chile, con el objeto de tratar las siguientes materias de su competencia:

- 1) Someter a su consideración y aprobación la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024.
- 2) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2024. Se propondrá distribuir un dividendo de \$3,385.715.74 por acción, correspondiente al 70% de las utilidades del ejercicio, el que se pondrá a disposición de los accionistas, de ser aprobado, a contar del quinto día hábil bancario siguiente al día de la junta. Asimismo, se propondrá que el 30% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas y/o utilidades acumuladas del banco. También y dentro de la misma materia, se acordó proponer mantener las facultades otorgadas al directorio, por la junta ordinaria de accionistas del año 2024, para realizar la provisión mensual para el reparto de dividendos por sobre el mínimo legal.
- 3) Determinación de las remuneraciones del Directorio. La propuesta es mantener la remuneración acordada en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2024.
- 4) Designación de Auditores Externos. Se propondrá la contratación de la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como auditores externos del banco y sus filiales, para el ejercicio del año 2025, según propuesta del Comité de Directores y Auditoría.
- 5) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo. Se propondrá a Feller Rate y a ICR Chile, de acuerdo con lo recomendado por el Comité de Directores y Auditoría.
- 6) Informe del Comité de Directores y Auditoría, determinación de la remuneración de sus miembros y del presupuesto de gastos para su funcionamiento. Se propondrá a la junta que el presupuesto de funcionamiento de esta Comité sea la misma cantidad acordada en la Junta Ordinaria de Accionistas del año pasado, equivalente a 7.200 Unidades de Fomento. Esta propuesta considera la parte de la remuneración que la ley exige pagarles a los miembros del comité por su desempeño en él.
- 7) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- 8) Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas conforme a la ley y a los estatutos del banco.

Se deja constancia para los efectos de lo dispuesto en el artículo 49 N° 6 de la Ley General de Bancos, que los Estados Financieros de la Institución correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron publicados en el Diario El Pulso y La Tercera, el día 28 de febrero de 2025 y además en el sitio web, hipervínculo <https://banco.santander.cl/accionistas>, con sus respectivas notas y el correspondiente informe de los auditores independientes.

#### PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN EN LA JUNTA

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 455 y en el Oficio Circular N° 1141 de la Comisión para el Mercado Financiero, los accionistas participarán y votarán por medios de participación remota. El manual descriptivo sobre cómo validar su identidad para poder participar de la Junta y el sistema de votación, se encuentra también disponible en la página web del Banco, hipervínculo <https://banco.santander.cl/accionistas>. Aquellos accionistas que lo requieran, podrán asistir presencialmente al domicilio social, a fin de que les sean facilitados los medios para su participación y votación.

Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de Banco Santander-Chile con cinco días de anticipación a aquel en que se celebrará la Junta. Asimismo, tendrán derecho a cobrar el dividendo que se aprueba repartir, accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

En caso de no poder participar, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, de manera remota, sea o no accionista, mediante el correspondiente otorgamiento de un poder.

#### CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará con anticipación al día de celebración de la Junta, de acuerdo a lo señalado en el manual descriptivo publicado en la página web del Banco.

CLAUDIO MELANDRI HINOJOSA  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Certificado  
123456875255  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>

*[Handwritten signature]*



El señor Secretario señala que se envió hecho esencial el día 28 de febrero a la Comisión para el Mercado Financiero comunicando la celebración de esta Junta. Oportunamente también se comunicó su celebración a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa Electrónica, a la Bolsa de Comercio de Nueva York (New York Stock Exchange) y a la SEC (U.S. Securities and Exchange Commission).

Se publicaron los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos en el sitio web del Banco, sección accionista, hipervínculo [www.banco.santander.cl/accionistas](http://www.banco.santander.cl/accionistas) y en el Diario El Pulso y la Tercera el día 28 de febrero de 2025.

Con fecha 4 de abril del presente año se despacharon cartas de citación a los señores accionistas.

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en los artículos 59 y 75 de la citada Ley, la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros, el informe de los auditores externos y las proposiciones sometidas a decisión de la Junta y sus respectivos fundamentos, han estado a disposición de los señores accionistas en el sitio web del Banco, sección accionista, hipervínculo [www.banco.santander.cl/accionistas](http://www.banco.santander.cl/accionistas), así como en el Departamento de Acciones del Banco, a través de su correo institucional [accionistas@santander.cl](mailto:accionistas@santander.cl).

Posteriormente, el Secretario informó que en la sala están presentes o debidamente representados accionistas que poseen 174.429.238.778 acciones de las 188.446.126.794 acciones emitidas con derecho a voto, todos participando y conectados junto al Secretario y al Presidente a través de la plataforma Zoom, según consta de la lista de asistencia que ha sido debidamente certificada por doña Nicole Molina Bautista, Gerente de Operaciones de E-Voting Chile SpA, empresa que brinda la plataforma tecnológica de conferencia y votación en línea, junto a la verificación de identidad de los accionistas participantes. El contenido del comentado certificado, es el siguiente:

Accionistas presentes					
n°	Identificador	Nombre o Razón Social	Identificador Representante	Nombre representante	Acciones
1	98000100-8	A F P Habitat S A	18934036-2	Catalina Erlandsen	1.802.884.882
2	98000100-8	A F P Habitat S A	18934036-2	Catalina Erlandsen	1.355.835.058
3	98000100-8	A F P Habitat S A	18934036-2	Catalina Erlandsen	1.229.783.596
4	98000100-8	A F P Habitat S A	18934036-2	Catalina Erlandsen	316.345.880
5	98000000-1	A F P Capital S A	18601615-4	Manuel Ignacio Barrientos Acevedo	1.396.037.344





6	98000000-1	A F P Capital S A	18801615-4	Manuel Ignacio Barrientos	1179.083.021
7	98000000-1	A F P Capital S A	18801615-4	Manuel Ignacio Barrientos	1.109.404.876
8	98000000-1	A F P Capital S A	18801615-4	Manuel Ignacio Barrientos	470.089.292
9	98000000-1	A F P Capital S A	18801615-4	Manuel Ignacio Barrientos	27.912.992
10	97036000-K	Banco Santander Por	15333768-3	Paola Fierro	4.026.068.862
11	97036000-K	Banco Santander.	15333768-3	Paola Fierro	1.240.082.143
12	97036000-K	Banco Santander -H S	15333768-3	Paola Fierro	232.145.436
13	97036000-K	Banco Santander-	15333768-3	Paola Fierro	2.219.400
14	97004000-5	Banco De Chile Por	7006394-8	Laura Elena Vidal Fernandez	4.304.338.821
15	97004000-5	Banco De Chile Por	7006394-8	Laura Elena Vidal Fernandez	3.742.916.422
16	97004000-5	Banco De Chile Por	7006394-8	Laura Elena Vidal Fernandez	2.343.385.570
17	97004000-5	Banco De Chile Por	7006394-8	Laura Elena Vidal Fernandez	326.819.098
18	97004000-5	Banco De Chile Por	7006394-8	Laura Elena Vidal Fernandez	294.233.341
19	97004000-5	Banco De Chile Por	7006394-8	Laura Elena Vidal Fernandez	124.961.276
20	97004000-5	Banco De Chile Por	7006394-8	Laura Elena Vidal Fernandez	100.611.445
21	97004000-5	Banco De Chile Por	7006394-8	Laura Elena Vidal Fernandez	9.072.612
22	97004000-5	Banco De Chile Por	7006394-8	Laura Elena Vidal Fernandez	5.906.994
23	96955500-K	Larrain Vial Fondo	16470687-7	Gustavo Adolfo Catalan Osorio	203.402.673
24	96955500-K	Fondo Mutuo Larrain	16470687-7	Gustavo Adolfo Catalan Osorio	110.152.368
25	96955500-K	Larrain Vial Fondo	16470687-7	Gustavo Adolfo Catalan Osorio	5.883.947
26	96767630-6	Banchile	19958061-2	Enzo Nervi Pasche	561.427.242
27	96671590-1	Teatinos Siglo X XI	13988126-5	Patricia Perez	59.770.481.573
28	96643070-2	Santander Inversioes	16605751-5	Patricio Anguita	16.577
29	96571220-8	Banchile Corredores	19079970-0	Paloma Echeverria Paul	1.592.169.778
30	96519800-8	B.C.I.Corredor De	15637424-5	Francisco Dominguez Souter	666.579.796
31	96501440-3	Santander Chile	14168218-0	Cristián Vicuña Vicuña	66.822.519.695
32	8715364-9	Carolina Hasbun	8715364-9	Carolina Hasbun Charad	389.597
33	76724761-3	Scotia Portafolio	10365102-6	Álvaro Eduardo Ramirez Figueroa	13.628.302
34	76724759-1	Scotia Activa C	10365102-6	Álvaro Eduardo Ramirez Figueroa	23.770.470
35	76695277-1	Scotia Activa D	10365102-6	Álvaro Eduardo Ramirez Figueroa	8.588.489
36	76695276-3	Scotia Activa A	10365102-6	Álvaro Eduardo Ramirez Figueroa	17.640.780
37	76695274-7	Scotia Latam	10365102-6	Álvaro Eduardo Ramirez Figueroa	2.886.135
38	76695269-0	Scotia Acciones Chile.	10365102-6	Álvaro Eduardo Ramirez Figueroa	48.626.778
39	76503379-9	Fondo De Inversion	16470687-7	Gustavo Adolfo Catalan Osorio	10.961.351
40	76265736-8	A F P Provida S A	18168678-2	Camila Alejandra Cousiño Ocamica	1.441.655.923
41	76265736-8	A F P Provida S A	18168678-2	Camila Alejandra Cousiño Ocamica	1.101.020.446
42	76265736-8	A F P Provida S A	18168678-2	Camila Alejandra Cousiño Ocamica	792.446.249
43	76265736-8	A F P Provida S A	18168678-2	Camila Alejandra Cousiño Ocamica	652.850.449
44	76265736-8	A F P Provida S A	18168678-2	Camila Alejandra Cousiño Ocamica	5.261.707
45	76240079-0	A F P Cuprum S A	20075802-1	Clemente Swett Hederra	1.414.417.952
46	76240079-0	A F P Cuprum S A	20075802-1	Clemente Swett Hederra	1.283.119.479
47	76240079-0	A F P Cuprum S A	20075802-1	Clemente Swett Hederra	1.206.476.229
48	76240079-0	A F P Cuprum S A	20075802-1	Clemente Swett Hederra	327.115.768
49	76240079-0	A F P Cuprum S A	20075802-1	Clemente Swett Hederra	42.536.737
50	59239230-5	Bnp Paribas Securities	6362807-7	Carina Oneto Izzo	239.852.189
51	59030820-K	The Bank Of New York	15333768-3	Paola Fierro	10.332.274.071
52	47005716-5	Rsi Actions	15333768-3	Paola Fierro	87.024.840
53	47005673-8	Prediquant A3	15333768-3	Paola Fierro	3.797.000
54	19720115-0	Araneda Narvaez	19720115-0	Araneda Narvaez, Aurora	39.000
				Totales	174.429.238.778



El señor Secretario da una breve explicación de la forma en que la plataforma mostrará las materias, el sistema de votación, forma de solicitar la palabra y otros detalles para efectos



del correcto uso de los sistemas facilitados para la participación en la presente Junta por medios remotos.

Agrega el señor Secretario que respecto de los asistentes a esta Junta que voten por cuenta de Inversionistas Extranjeros, tendrán habilitada la posibilidad de dividir sus votaciones según las instrucciones con que cuentan, por tanto deberán digitar sus votaciones en la plataforma web, y quedará constancia en el acta que se levante de la presente Junta del detalle de su respectivo voto.

Luego toma la palabra el señor Presidente, quien indica que de la cuenta del señor Secretario, se concluye que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios para celebrar válidamente la Junta, por lo que la declara legalmente constituida.

### **ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR Y FIRMANTES DE ESTA ACTA.**

El señor Presidente deja constancia que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2024 se encuentra aprobada y firmada por las personas que al efecto fueron designadas.

El señor Presidente señala que se han propuesto los siguientes nombres para firmar el acta, junto con el Presidente y el Secretario: la señora Patricia Pérez Pellacán, quien representa al accionista Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A.; el señor Cristián Vicuña Vicuña, quien representa al accionista Santander Chile Holding S.A., la señora Paola Fierro Ojeda, quien representa al accionista The Bank of New York Mellon; y el señor Patricio Anguita Reitze, quien representa al accionista Santander Inversiones S.A. Los representantes de AFP Capital, AFP Provida, AFP Cuprum y AFP Hábitat también se ofrecen voluntariamente para firmar el acta.

Se propone que firmen el acta las personas mencionadas, no obstante que deba entenderse aprobada con la firma de tres cualesquiera de ellas, junto con el Secretario y el Presidente, lo cual es aprobado unánimemente por aclamación.

### **PRIMER PUNTO DE LA TABLA: MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.**

Indica el señor Presidente que corresponde someter a consideración de la Junta el primer punto de la tabla que es la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de





los auditores externos PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2024. En vez de dar lectura a dichos documentos, que se encuentran a disposición de todos los señores accionistas, se refiere a ciertos aspectos necesarios de destacar.

Informa que se referirá al contexto externo, macroeconómico e interno en Chile y luego el sr. Gerente General, Román Blanco, abordará con mayor detalle los avances en nuestra nueva estrategia y la marcha financiera del Banco, para luego continuar con la tabla de la Junta.

Indica el señor Melandri que quiere compartir con los accionistas una mirada sobre el año que dejamos atrás y los desafíos que enfrentaremos en el futuro.

El 2024 fue un año desafiante. El crecimiento de las colocaciones bancarias fue modesto, expandiéndose como industria un 4.0% nominal. Este es el segundo año consecutivo en que las colocaciones se incrementan por debajo de la inflación. Algunas de las razones detrás de este bajo desempeño del sistema tienen que ver con el ciclo económico, donde nuestro país enfrenta desafíos internos, como menor inversión, baja demanda y cambios regulatorios, además de un entorno global marcado por la incertidumbre geopolítica que impactan en el crecimiento del negocio bancario.

El Producto Interno Bruto chileno registró un crecimiento de 2.6% en 2024, impulsado principalmente por el sector minero y las exportaciones de servicios, beneficiadas por una demanda externa robusta y un peso relativamente débil.

La variación de la inflación cerró 2024 en un 4.4%. Este nivel, por encima del objetivo del 3% del Banco Central, está influenciado por un aumento acumulado del 60% en las tarifas de electricidad entre junio de 2024 y febrero de 2025, además de presiones en costos de transporte y servicios persistentes. La inflación core, que no considera elementos volátiles, cerró el año alrededor del 4%.

En respuesta, el Banco Central redujo la tasa de política monetaria hasta niveles de 5.00%, adoptando una postura cautelosa y siguiendo muy de cerca la evolución de las variables, según el Informe de Política Monetaria. Esta decisión reflejó el compromiso de garantizar la convergencia de la inflación para 2026, siendo este de todos modos un periodo de ya varios años que como país no hemos logrado encajar la inflación en las metas del Central.



Certificado  
123456875255  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>

*[Handwritten signature]*



El desempleo se ha mantenido en niveles relativamente altos después de la pandemia, en un 8.5%. Esto es un desafío extraordinario para el país y refleja la necesidad de un mayor entorno de crecimiento al que me referiré a continuación. Esta cifra de desempleo esconde un mejor escenario de 7.9% para hombres y uno peor de 9.0% para mujeres. Organismos como el Banco Mundial destacan un deterioro en la calidad del empleo, con tasas de informalidad elevadas, sobre el 26% para la economía, lo que refuerza la necesidad de generar ambientes con mejores oportunidades para la población en general.

El gran desafío de la economía chilena hoy es la inversión fija. Chile experimentó una contracción significativa en 2024 con formación de capital fijo de -1.4%, lo cual da cuenta de la necesidad de tomar medidas profundas al respecto.

Siendo nuestro rol ir un poco más allá de los resultados financieros, como institución tenemos la responsabilidad de impulsar el desarrollo del país. Nuestro propósito es y ha sido siempre ayudar a las personas y empresas de Chile a prosperar. Hoy, Chile enfrenta desafío de crecimiento urgente, reflejado en expectativas de crecimiento para el periodo 26-27 del último IPOM que no superan el 2.5% anual y los datos débiles de inversión, que debemos abordar con decisión para garantizar un futuro más próspero y estable.

En primer lugar, la seguridad es, sin duda, una de las principales preocupaciones de la ciudadanía y del sector productivo. La delincuencia y el crimen organizado afectan la calidad de vida, generan incertidumbre y frenan la inversión. Es imperativo fortalecer las instituciones, implementar estrategias efectivas y recuperar la tranquilidad en las calles. La seguridad no es solo un tema policial, sino también social y económico, y su solución requiere un enfoque integral.

Sin un ambiente seguro, los tomadores de decisión no cuentan con la base necesaria para poner su capital en riesgo. El surgimiento del crimen organizado en Chile es una preocupación de todos los sectores, públicos y privados. Enfrentarnos a estos fenómenos es algo que como sociedad debemos abordar en forma decidida o simplemente no podremos conseguir dar respuesta a las necesidades de nuestra gente.

Para que Chile vuelva a crecer con fuerza, también es fundamental impulsar la inversión y eliminar las barreras innecesarias que hoy dificultan el desarrollo de nuevos proyectos. Hoy la inversión es una necesidad imperiosa para salir de las perspectivas de PIB tendencial de crecimiento bajo que nos advierte el Banco Central en su último IPOM de marzo.





La burocracia excesiva y los largos tiempos de tramitación generan costos que afectan la competitividad del país. Agilizar estos procesos no significa bajar estándares, sino hacerlos más eficientes y transparentes.

En esta misma línea, la certeza tributaria es clave. Tras la positiva reciente aprobación de la reforma de pensiones, queda aún por discutir la propuesta de reforma de impuestos que ha planteado el ejecutivo. Una mejora en los niveles de impuestos corporativos que aumenten la competitividad de Chile en el contexto de la OCDE podría fomentar inversiones. Pero una menor tasa, o incentivos de corto plazo no son la única parte de la solución. La claridad de las reglas es fundamental para la inversión, y debemos buscar que Chile vuelva a ser un lugar con un ambiente favorable a la inversión privada, que ha sido decreciente en los últimos años. Es esencial que cualquier modificación tributaria se haga con claridad y visión de largo plazo, evitando impactos negativos en el ambiente de negocios y el crecimiento.

Así como son relevantes las mejoras en el ambiente, favorecer las inversiones que ya he mencionado, como la seguridad, la simplificación de los procesos de aprobación de proyectos de inversión y los avances que podamos realizar en el código tributario, no puedo dejar de tocar un eje fundamental para el Chile del futuro: me refiero a la mejora en el sistema político.

La estabilidad política y la capacidad de alcanzar acuerdos son fundamentales. La fragmentación extrema y la dificultad para construir consensos han generado un clima de incertidumbre y estancamiento, donde proyectos importantes para el país no avanzan y la población pierde confianza en la política. Necesitamos reglas claras que permitan una mejor discusión pública, sin perder diversidad ni representación. La política debe ser una herramienta para construir soluciones y no un obstáculo para el desarrollo.

Continúa y comenta las recientes noticias respecto de los cambios arancelarios impuestos por Estados Unidos y las consiguientes volatilidades que hemos visto en los mercados.

Estas medidas han generado altísima incertidumbre y fluctuaciones en los precios de los bienes y servicios, afectando la estabilidad económica global y, por ende, la confianza de los inversionistas. En este contexto, es crucial que Chile mantenga una política económica sólida y adaptable, capaz de enfrentar estos desafíos y proteger el bienestar de sus ciudadanos.



Certificado  
123456875255  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>

*[Handwritten signature]*



Ante estos escenarios, debemos considerar las posibles consecuencias de un menor crecimiento económico y las reducciones de la tasa de política por parte de los bancos centrales globales. Estas acciones que buscarán estimular la economía, pueden también tener efectos secundarios que debemos monitorear de cerca. Además, la posibilidad de un nuevo orden de comercio internacional presenta tanto riesgos como oportunidades para una economía altamente abierta y dependiente del comercio internacional como es la chilena. Es fundamental que como país estemos preparados para adaptarnos a estos cambios y aprovechar las ventajas competitivas que puedan surgir, asegurando así un desarrollo sostenible y equitativo.

Chile enfrenta desafíos internos importantes, y un entorno externo que aumenta crecientemente la incertidumbre. Con todo, nuestro país también tiene enormes oportunidades. Si abordamos estos asuntos con determinación, diálogo y una visión de largo plazo, podremos construir un país más seguro, más próspero y más justo para todos. Y en particular, Santander, en este contexto volátil, reafirma su compromiso con el país y con su gente, buscando aportar con soluciones simples y de gran utilidad que hagan la vida de nuestros clientes más fácil y contribuya al crecimiento del país.

En este contexto desafiante, indica estar orgulloso de poder presentar los resultados de Banco Santander Chile del año pasado. El banco cerró el año con resultados sobresalientes, con una utilidad atribuible a tenedores patrimoniales de 858 mil millones de pesos chilenos, y un retorno sobre patrimonio promedio en el año de 20.2% recuperando en el segundo semestre una rentabilidad líder en la industria. Esto refleja nuestra solidez financiera y la confianza de nuestros clientes y accionistas.

Nada de esto sería posible sin el esfuerzo y compromiso de los equipos de Santander. Por eso, les agradece su dedicación y trabajo a lo largo de este año, indica que gracias a ellos seguimos avanzando y fortaleciendo nuestro liderazgo.

Finalmente les desea a los asistentes un excelente 2025 y construyendo juntos un futuro lleno de oportunidades. Indica que continuación Román Blanco, Gerente General de Santander Chile, detallará los resultados que les acabo de anunciar.





Toma la palabra el Gerente General, quien luego de saludar a los asistentes, inicia su presentación con una revisión de los resultados financieros del Banco de 2024. Indica que los resultados financieros del año han permitido mantener una posición sólida con una cuota de mercado de 17,5% en depósitos y créditos, lo que nos sitúa como el banco más grande del país (sin considerar las operaciones de otros bancos en el exterior). Al cierre de diciembre 2024, la utilidad neta atribuible a nuestros accionistas, alcanzó los \$ 858 mil millones, con un ROAE de 20,2%. De igual manera, la acción del Banco registró un desempeño destacado, con un retorno total al accionista de 14,7%, incluyendo dividendos al cierre de año, comparado a un 8,3% del IPSA en el mismo periodo. Este resultado refleja tanto el sólido desempeño anual como las perspectivas positivas de generación de valor futuro.

Nuestros esfuerzos fueron reconocidos en diversos ámbitos. Por quinto año consecutivo, Santander Chile integró el Dow Jones Sustainability Index (DJSI), liderando la industria local y destacando en los índices Emerging Markets, MILA Pacific Alliance y Chile. Además, el banco fue posicionado como la empresa número uno en sustentabilidad en Chile, según el ranking ALAS20 2024, elaborado por MorningStar Sustainalytics a partir de la información que las compañías publican sobre sus prácticas de desarrollo sustentable, relaciones con inversionistas e inversiones responsables.

Asimismo, reconocidas revistas financieras como Latin Finance, Euromoney y Global Finance premiaron al banco en distintas categorías, incluyendo mejor banco, PYMES y ESG. En 2024, también obtuvimos por sexto año consecutivo la certificación Top Employer, reafirmando nuestro compromiso con la gestión de personas. Este hito nos reconoce como un lugar de trabajo excepcional y, a la vez, nos posiciona como referentes en la industria bancaria y de servicios financieros del país.

Estos resultados nos permiten enfocarnos con mayor fuerza en nuestro propósito de ayudar a las personas y las empresas a prosperar, siendo la mejor empresa de servicios financieros, actuando de forma responsable y ganándonos la lealtad de nuestros empleados, clientes, accionistas y comunidades.

Para alcanzar este objetivo que ambicionamos, hemos definido cuatro pilares estratégicos: ser un Banco digital con Work/café, con especialización y valor agregado para empresas y



Certificado  
123456875255  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>





generar nuevas oportunidades de negocio de forma sostenida. Para lograrlo, necesitamos una organización ágil, colaborativa y de alto rendimiento.

Durante 2023 y 2024, conseguimos avances significativos en esta dirección. Por ejemplo, aumentamos nuestra base de clientes, superando los 4.3 millones, con altos niveles de satisfacción respaldados por nuestra oferta de productos digitales como Más Lucas y Más Lucas Joven.

También nos enorgullece nuestra posición de liderazgo en el segmento PYME, donde ya contamos con más de 450 mil clientes. Esto se traduce en una participación de mercado del 39% en cuentas corrientes, la más alta de toda la industria. Estos clientes cuentan además con el respaldo de nuestros servicios de adquierecia a través de Getnet, cuya rápida expansión ha llevado a una participación de mercado en número de transacciones del 17%, con más de 192 mil POS desplegados en todo Chile.

En paralelo, hemos seguido evolucionando y optimizando nuestras oficinas, reduciendo la red un 4,5% en el último año hasta 236 sucursales. Al mismo tiempo, hemos ampliado nuestros Work/café y lanzado nuestro innovador modelo Expresso.

Además, hemos fortalecido la propuesta de valor para nuestros clientes corporativos, ampliando nuestros modelos de atención especializada para industrias específicas. Hemos seguido enriqueciendo nuestros productos y servicios ofrecidos a nuestros clientes de banca privada, así como desarrollando nuestra franquicia FX.

Alineados con nuestros esfuerzos de digitalización, simplificamos nuestra oferta de productos, para brindar una mejor experiencia e incrementar la productividad. Esto ha llevado al banco a altos niveles de eficiencia que lo situaron como el mejor de su clase en la industria financiera chilena en el último trimestre de 2024.

Entonces, ¿qué nos espera para 2025? En enero de este año completamos nuestra iniciativa Gravity, migrando exitosamente nuestros sistemas heredados a la Nube. Lo anterior brindará importantes beneficios a nuestros clientes y permitirá mejorar el rendimiento de nuestras plataformas. Este es un hito relevante en nuestra transformación digital que nos facilitará seguir evolucionando aún más en otros canales y sistemas.

El Banco continuará con su plan de inversión de \$450 millones del 2023 al 2026, destinando un 60% a tecnología y plataformas digitales y un 40% a nuestra red de sucursales. Como hemos visto en los últimos años, este plan de inversión está impulsando





un aumento significativo en nuestra base de clientes, generación de comisiones, además de mejoras en la eficiencia operativa. Se espera que esta estrategia de crecimiento con poco capital mejore nuestra rentabilidad hacia el futuro.

Pasando a los resultados financieros del año 2024, podemos ver la importante mejora de nuestro desempeño durante el año. Nuestro ROE trimestral del cuarto trimestre alcanzó un 26,0%, marcando el tercer trimestre consecutivo por encima del 20%. Para todo el año, nuestro ROE alcanzó el 20,2%, 822 puntos básicos más que el año pasado, superando las expectativas del mercado. Nuestra utilidad neta atribuible acumulada de los accionistas alcanzaron los \$858 mil millones de dólares, un aumento del 72,8% en el año.

Estos buenos resultados responden en primer lugar a una recuperación del margen de interés neto, el cual aumenta de un 2,2% en 2023 a un 3,6% en el 2024, producto de una mejora de nuestro costo de fondeo dado la baja de tasas. Y en segundo lugar, por el excelente resultado en ingresos netos de comisiones, los cuales se elevaron 8,8% en el año, producto del fuerte y constante crecimiento de clientes y un mayor uso de productos, a pesar de los vientos en contra que tuvimos por la baja en las tasas de intercambio en octubre de 2023.

Por otra parte, logramos mantener bajo control los costos estructurales de la operación, los que aumentaron solo 3,5% en el año, por debajo de la inflación. En el ítem "otros", se incluyeron gastos por una vez asociados a provisiones por la reestructuración de nuestra red de sucursales, la transformación a Work/Café y a avances en banca digital. Asimismo, fijamos mayores provisiones para riesgo operacional. De igual forma, nuestros niveles de eficiencia mejoran, llegando a un 39% al cierre de 2024.

Por último, el costo de riesgo y el comportamiento de pago de nuestros clientes muestran un deterioro en el año, alineado con un crecimiento crediticio más débil y un mercado laboral frágil en 2024. Con esto el costo de riesgo cierra el año en niveles de 1,3%.

Respecto a nuestra base de financiamiento, podemos ver que nuestros depósitos totales aumentaron un 5,7% en el año, a pesar de la disminución de las tasas. Continuamos viendo un crecimiento sólido en los depósitos a plazo, mientras que los depósitos a la vista mostraron cierta estacionalidad, particularmente con los clientes corporativos manteniendo la liquidez a fin de año. Con el crecimiento de los depósitos de los clientes, hemos mejorado nuestro ratio préstamos-depósitos en los últimos años, alcanzando 128% a finales



Certificado  
123456875255  
Verifique validez  
<http://www.fojas>





de 2024 y 94% ajustado, es decir excluyendo la parte de nuestros préstamos hipotecarios financiados con bonos a largo plazo.

A medida que las tasas de interés disminuyen, los clientes optan por fondos mutuos más atractivos gestionados por Santander Asset Management. Como resultado, los flujos a estos fondos aumentaron en un 32,6% durante 2024.

Por otro lado, nuestras colocaciones crecieron un 1,3% en el año, afectadas por la desconsolidación de una filial, Bansa, y nuestro modelo de generar para distribuir, donde rotamos activamente partes de nuestra cartera de préstamos. Los préstamos de consumo continuaron creciendo bien, con los préstamos con tarjetas de crédito aumentando un 14,1% en el año debido al mayor uso. Nuestros préstamos hipotecarios se incrementan 2,8%, pero menor que la inflación, ya que estamos buscando activamente mejorar nuestra combinación de nuestra cartera con préstamos de mayor rendimiento después de un fuerte crecimiento en la cartera de préstamos hipotecarios durante los recientes períodos de alta inflación. Por último, la cartera comercial decrece un 1,4% en el año principalmente por lo mencionado anteriormente, la desconsolidación de Bansa y la rotacion de activos.

Por último, nuestros sólidos índices de capital. Podemos ver cómo hemos mantenido los ratios de capital muy por encima de nuestro mínimo regulatorio. Nuestro ratio de Basilea a diciembre 2024 es de 17,1% el cual se compone de un 10,5% de capital básico. Este considera una provisión para el pago de dividendos del 70% de las ganancias de 2024, mientras que en 2023 la provisión era solo para el 30% de las ganancias, esto afectó nuestro ratio de capital básico en alrededor de 80 pb. Sin embargo, todavía estamos muy por encima del 9% requerido por la regulación a fines de 2025 cuando estará implementado en un 100% Basilea III en Chile.

En resumen, obtuvimos grandes avances en 2024 que nos permiten consolidar nuestro liderazgo en la industria bancaria tanto por nuestra participación de mercado como por la capacidad de innovación y de aportar con soluciones significativas. Con esto estamos proponiendo una distribución de 70% de las utilidades de 2024, lo cual significa un dividendo por acción de 3,19 pesos, es decir un retorno de dividendo del 5,5%. Esto nos permite mantener sólidos niveles de capital y seguir financiando nuestros planes de inversión.





El señor Gerente General agradece nuevamente a cada uno de los asistentes y cede la palabra al Secretario.

El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla. La votación estará abierta por un lapso de tiempo de 3 minutos, que estará indicado en la misma página de votación. Durante la votación, el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación. El proceso terminará cuando todos los accionistas hayan votado o cuando haya caducado el tiempo de votación, lo que ocurra primero. Finalizada la votación, los resultados se publicarán de manera inmediata. Efectuado el proceso de votación, el resultado es el siguiente:

Opción	Resultado	
	Acciones	% sobre Asistencia
Apruebo	163.356.738.396	93,65%
Abstención	144.400	0,00%
Rechazo	1.056.198.762	0,61%
Blancos	10.016.157.220	5,74%
Sin votar	0	0,00%
Suma	174.429.238.778	100,00%

Se deja constancia de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 5.015.587.929 acciones, se abstiene por 2.136.129.583 acciones y no vota por 4.100.528.067 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 13.555.139.505 acciones, rechaza por 144.400 acciones, se abstiene por 1.047.134.906 acciones y no vota por 1.321.192.941 acciones; y del representante de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien aprueba por 29.969.287 acciones, se abstiene por 9.063.856 acciones y no vota por 200.819.046 acciones. Se deja constancia de voto a favor por parte de los representantes de AFP Capital, AFP Provida, AFP Cuprum y AFP Hábitat.

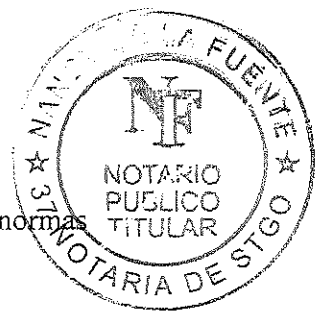
El señor Presidente indica que visto el resultado de la votación, declara aprobado el primer punto de la tabla.

**SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES.**

El señor Presidente indica que, como se ha expresado anteriormente, las utilidades líquidas y distribuibles del ejercicio correspondiente al año 2024 (que se denominan en los Estados



*[Handwritten signature]*



Financieros “Utilidad atribuible a tenedores patrimoniales del Banco”, según las normas contables vigentes), ascendieron a \$857.622.560.166.

Se propone distribuir, por las razones ya expresadas, el 70% de dichas utilidades, ascendente a la suma de \$600.335.792.116, la cual dividida por el número de acciones emitidas corresponde a un dividendo de \$3,18571574 por cada acción, el cual se pagará a partir del quinto día hábil bancario siguiente a la celebración de la presente junta, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas del Banco a la medianoche del día 23 de abril del presente año. Asimismo, se propone a esta Junta que el 30% restante de las utilidades del ejercicio sea destinado a: a) Incrementar Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores en el monto necesario para hacer frente al pago de los próximos tres cupones de intereses de los bonos sin plazo fijo de vencimiento; y b) Incrementar las Reservas y otras utilidades retenidas del Banco por el monto restante. Lo anterior, sin perjuicio de las atribuciones del Directorio para realizar los traspasos que estime pertinentes entre las cuentas precedentemente señaladas.

El saldo final de la cuenta de patrimonio consolidado al 31 de diciembre de 2024, una vez distribuida la utilidad señalada, asciende a la suma de \$4.396.828.101.332.

Se propone además mantener las facultades otorgadas al directorio, por la junta ordinaria de accionistas del año 2024, para determinar el porcentaje de las utilidades líquidas y distribuibles del ejercicio que serán repartidas posteriormente como dividendo y, por tanto, realizar la provisión mensual para el reparto de dividendos por sobre el mínimo legal establecido en el artículo 79 de la ley de sociedades anónimas.

El directorio ha considerado para el año 2025 una política de dividendos entre el 30% y el 85% de las utilidades líquidas del ejercicio, de manera que la provisión que se realice esté en ese rango.

El directorio determinará el porcentaje de las utilidades líquidas y distribuibles del ejercicio a provisionar todos los meses, considerando, entre otros factores, el nivel de capitalización del banco. Dicho porcentaje, será revisado por el directorio periódicamente y se aplicará al resultado del período acumulado al momento de la revisión y para los períodos siguientes.

La facultad otorgada al directorio para determinar anualmente la política de dividendos y la provisión mensual por sobre el mínimo legal se mantendrá vigente en el tiempo mientras no sea modificada o eliminada por la respectiva junta de accionistas.





En todo caso, el dividendo definitivo corresponderá al que apruebe la junta ordinaria a efectuado en el primer cuatrimestre del año siguiente.

El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla, y reitera que la votación estará abierta por un lapso de tiempo indicado en la plataforma, en el cual el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación. Efectuado el proceso de votación, el resultado es el siguiente:

Opción	Resultado	
	Acciones	% sobre Asistencia
Apruebo	166.537.002.743	95,48%
Abstención	224.000	0,00%
Rechazo	11.984.400	0,01%
Blancos	7.880.027.635	4,52%
Sin votar	0	0,00%
Suma	174.429.238.778	100,00%

Se deja constancia de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 7.151.717.512 acciones y no vota por 4.100.528.067 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 14.590.210.411 acciones, rechaza por 224.000 acciones, se abstiene por 11.984.400 acciones y no vota por 1.321.192.941 acciones; y del representante de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien aprueba por 39.033.143 acciones y no vota por 200.819.046 acciones. Se deja constancia de voto a favor por parte de los representantes de AFP Capital, AFP Provida, AFP Cuprum y AFP Hábitat.

El señor Presidente señala que dado el resultado de la votación, declara aprobado este punto de la tabla.

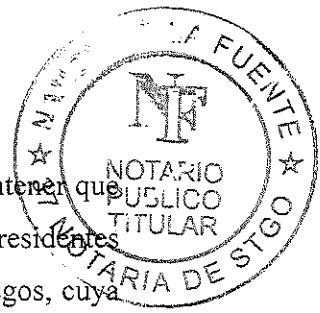
### **TERCER PUNTO DE LA TABLA: DETERMINACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO.**

El señor Presidente señala que se propone a esta Junta mantener los honorarios aprobados en Junta Ordinaria de Accionistas del año pasado. Esto es, mantener el honorario mensual de cada director del Banco en 250 Unidades de Fomento, que en el caso del Presidente del Directorio, su honorario se mantenga en 500 Unidades de Fomento y que en el caso de los Vicepresidentes sus honorarios se mantengan en 375 Unidades de Fomento. Del mismo modo, se propone que por el hecho de integrar uno o más comités, excluido el Comité de Directores y Auditoría, el honorario sea de 30 Unidades de Fomento por cada sesión a la



Certificado  
123456875255  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>

*[Handwritten signature]*



que asistan. En el caso del Presidente de cada uno de los comités se propone mantener que dichos honorarios sean el doble de la suma mencionada y en el caso de los Vicepresidentes sean un 50% adicional. Con relación a los miembros del Comité Integral de Riesgos, cuya frecuencia es de dos sesiones mensuales, se propone mantener que los directores que lo integren perciban una remuneración de 15 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan. El Presidente de este Comité percibirá el doble de la suma mencionada. Para todos ellos el tope del honorario será de dos sesiones mensuales. Respecto de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y Auditoría, el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas dispone que ellos tengan por el ejercicio de dicha función una remuneración adicional no menor de un tercio del honorario a que tienen derecho como directores titulares. Considerando lo anterior, se propone mantener que en el caso del Presidente de este Comité su honorario sea de 230 Unidades de Fomento y de 115 Unidades de Fomento para los demás directores que lo integran, por asistencia a cada sesión y con tope de una sesión mensual. Lo expuesto en los párrafos anteriores es sin perjuicio de las sumas que se pudieran pagar a los directores por asesorías específicas en materias de su especialidad.

El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla, y reitera que la votación estará abierta por un lapso de tiempo indicado en la plataforma, en el cual el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación. Efectuado el proceso de votación, el resultado es el siguiente:

Opción	Resultado	
	Acciones	% sobre Asistencia
Apruebo	166.536.184.143	95,47%
Abstención	452.000	0,00%
Rechazo	12.575.000	0,01%
Blancos	7.880.027.635	4,52%
Sin votar	0	0,00%
Suma	174.429.238.778	100,00%

Se deja constancia de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 7.151.717.512 acciones y no vota por 4.100.528.067 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 14.589.430.811 acciones, rechaza por 452.000 acciones, se abstiene por 12.536.000 acciones y no vota por 1.321.192.941 acciones; y del representante de BNP Paribas





Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien aprueba por 39.033.143 acciones y vota por 200.819.046 acciones. Solicita la palabra Claudio Tapia Nancay III en representación de AFP Capital, quien solicita dejar constancia en actas de aprobar la propuesta de remuneraciones para el directorio, pero rechaza en lo referente a los honorarios propuestos para comités. Se deja constancia de voto a favor por parte de los representantes de AFP Provida, AFP Cuprum y AFP Hábitat.

El señor Presidente señala que declara aprobado este punto de la tabla, considerando el resultado de la votación.

**CUARTO PUNTO DE LA TABLA: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2024.**

Toma nuevamente la palabra el señor presidente, quien indica que corresponde a la Junta nombrar anualmente una firma de auditores externos con el objeto de informar el Balance General y los Estados Financieros en lo concerniente al ejercicio del año 2025, conforme lo ordena efectuar el artículo cuadragésimo de los Estatutos Sociales.

Para este efecto, se solicitaron propuestas a las firmas Deloitte, EY, KPMG y PwC, recibiendo propuesta sólo de esta última, la que fue aceptada por el Comité de Directores y Auditoría y el directorio para proponerlos como los auditores externos del Banco y sus filiales para el ejercicio 2025, siendo los honorarios similares a los que se pagaron en el ejercicio 2024.

Por estas consideraciones, se propone a la Junta Ordinaria de Accionistas que se mantenga a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada (PwC) como auditores externos del Banco y sus filiales, para el ejercicio del año 2025.

El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla, y reitera que la votación estará abierta por un lapso de tiempo indicado en la plataforma, en el cual el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación.

Efectuado el proceso de votación, el resultado es el siguiente:



Certificado  
123456875255  
Verifique validez  
<http://www.fojas.gov.do>

*Nancy de la Fuente*



Opción	Resultado	
	Acciones	% sobre Asistencia
Apruebo	16.1810.882.952	92,77%
Rechazo	4.725.965.988	2,71%
Abstención	12.362.197	0,01%
Blancos	7.880.027.641	4,52%
Sin votar	0	0,00%
Suma	174.429.238.778	100,00%

Se deja constancia de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 7.149.803.744 acciones, rechaza por 1.913.768 acciones y no vota por 4.100.528.067 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 14.572.413.211 acciones, rechaza por 18.072.000 acciones, se abstiene por 11.933.600 acciones y no vota por 1.321.192.941 acciones; y del representante de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien aprueba por 37.902.334 acciones, rechaza por acciones 1.130.809 y no vota por 200.819.046 acciones. Solicita la palabra Catalina Erlandsen en representación de AFP Habitat, quien pide dejar constancia de que, atendida la relevancia de su función, es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, indicando que la firma auditora PwC ha superado dicho periodo, por lo que A.F.P. Habitat rechaza la moción. Se deja constancia de voto a favor por parte de los representantes de AFP Provida y AFP Cuprum.

El señor Presidente indica que visto el resultado de la votación, declara aprobado este punto de la tabla.

#### **QUINTO PUNTO DE LA TABLA: DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES PRIVADOS DE RIESGO.**

Retoma la palabra el señor Presidente para indicar que se propone a los accionistas mantener los servicios de la clasificadora privada de riesgo "ICR Chile" y "Feller" para la clasificación del Banco, dada la amplia experiencia que tienen y la conveniente propuesta de honorarios presentada.

El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla, y reitera que la votación estará abierta por un lapso de tiempo indicado en la plataforma, en el cual el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación.





Efectuado el proceso de votación, el resultado es el siguiente:

Opción	Resultado	
	Acciones	% sobre Asistencia
Apruebo	166.527.887.743	95,47%
Abstención	273.000	0,00%
Rechazo	18.392.000	0,01%
Blancos	7.882.686.035	4,52%
Sin votar	0	0,00%
Suma	174.429.238.778	100,00%

Se deja constancia de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 7.149.059.113 acciones, se abstiene por 2.658.399 acciones y no vota por 4.100.528.067 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 14.583.792.811 acciones, rechaza por 234.000 acciones, se abstiene por 18.392.000 acciones y no vota por 1.321.192.941 acciones; y del representante de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien aprueba por 39.033.143 acciones y no vota por 200.819.046 acciones. Se deja constancia de voto a favor por parte de los representantes de AFP Capital, AFP Provida, AFP Cuprum y AFP Hábitat.

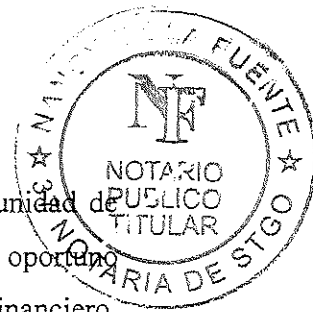
El señor Presidente indica que dado el resultado de la votación, declara aprobado este punto de la tabla.

**SEXTO PUNTO DE LA TABLA: INFORME DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y AUDITORÍA, DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE SUS MIEMBROS Y DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.**

Señala el señor Presidente que el Comité de Directores y Auditoría sesiona mensualmente y durante el ejercicio 2024 ha sesionado en 14 oportunidades, 12 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, en los meses de enero y febrero. Estas sesiones se realizan en fecha anterior a la sesión del Directorio al cual se le reporta un resumen de la sesión. En enero de cada año se presenta un Informe Anual que resume los temas abordados en el Comité durante el año anterior.

Los principales temas a los que se abocó el Comité durante el año 2024 están señalados en las páginas 173 a 174 de la Memoria, entre los cuales se encuentran el análisis de los





estados financieros y control interno, revisión de los informes emitidos por la unidad de Auditoría Interna del Banco, seguimiento permanente del avance y cumplimiento oportuno de todas las recomendaciones y auditorías de la Comisión para el Mercado Financiero, reportes de las filiales, análisis de las operaciones con partes relacionadas, conocimiento del reporte del canal de denuncias, el estado de los juicios que afectan al banco, entre otros. Finalmente, con respecto al presupuesto de gastos de funcionamiento de este Comité, que de acuerdo a la ley debe determinarse por Junta Ordinaria de Accionistas, se propone a esta Junta sea la misma cantidad acordada en la Junta Ordinaria de Accionistas del año recién pasado, equivalente a 7.200 Unidades de Fomento. Esta propuesta considera la parte de la remuneración que la ley exige pagar a los miembros del comité por su desempeño en él. El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla, y reitera que la votación estará abierta por un lapso de tiempo indicado en la plataforma, en el cual el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación. Efectuado el proceso de votación, el resultado es el siguiente:

Opción	Resultado	
	Acciones	% sobre Asistencia
Apruebo	155.200.217.486	88,98%
Rechazo	4.183.100.752	2,40%
Abstención	14.175.397	0,01%
Blancos	3.779.499.564	2,17%
Sin votar	11.252.245.579	6,45%
Suma	174.429.238.778	100,00%

Se deja constancia de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 7.151.717.512 acciones y no vota por 4.100.528.067 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 14.588.185.611 acciones, rechaza por 486.400 acciones, se abstiene por 13.746.800 acciones y no vota por 1.321.192.941 acciones; y del representante de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien aprueba por 39.033.143 acciones y no vota por 200.819.046 acciones.

Solicita la palabra don Manuel Barrientos en representación de AFP Capital, quien solicita dejar constancia en actas de su voto en contra respecto a este punto, por estar esta propuesta en contra de las políticas internas de su representada. Se deja constancia de voto a favor por parte de los representantes de AFP Provida, AFP Cuprum y AFP Hábitat.





El señor Presidente señala que visto el resultado de la votación, declara aprobado este punto de la tabla.

**SÉPTIMO PUNTO DE LA TABLA: DAR CUENTA DE LAS OPERACIONES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO XVI DE LA LEY 18.046**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario, quién da cuenta a la Junta sobre los actos y contratos que el directorio del banco ha aprobado celebrar con partes relacionadas, entendiéndose por tales a las personas vinculadas a su propiedad o gestión.

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el ejercicio del año 2024, constan en la nota N°43 de los Estados Financieros Consolidados del banco. Esta materia es meramente informativa por tanto no será sometida a votación. A continuación da cuenta de las operaciones celebradas en el año 2024 y las celebradas hasta esta fecha:

1. En directorio de fecha 28 de mayo de 2024 se aprueban:
  - Contrato estructura organizacional con Brasil.
  - Financiamiento Programa Global Platform Santander.
  - Venta de un bien reposeído para evitar multas por exceso de plazo normativo para su enajenación.
  - Arriendo de inmuebles entre el banco y relacionadas.
2. En directorio de fecha 25 de junio de 2024 se aprobó proyecto Tolten BOT, aplicación que permite la realización de informes sociales y de poderes de sociedades registradas como empresas en un día.
3. En directorio de fecha 30 de septiembre de 2024 se aprobó Contratos Transfer y Multifinanciados, consistentes en servicios facturables entre Grupo Santander y sus filiales.
4. En directorio de fecha 29 de octubre de 2024 se aprobó el “Proyecto Plard”, nueva plataforma global de tarjetas.
5. En directorio de fecha 26 de noviembre de 2024 se aprobó un ajuste de precio en servicio de plataforma corporativa de PagoNxt para compraventa de divisas.
6. En directorio de fecha 27 de febrero de 2025 se aprobó la migración desde proveedor externo Evertec a Plataforma Corporativa de procesamiento de operaciones PagoNxt.





**OCTAVO PUNTO DE LA TABLA: CONOCER DE CUALQUIER MATERIA DE INTERÉS SOCIAL QUE CORRESPONDA TRATAR EN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONFORME A LA LEY Y A LOS ESTATUTOS DEL BANCO.**

El señor Presidente ofrece la palabra para que los accionistas se pronuncien sobre cualquier otra materia que sea competencia de esta Junta.

Solicita la palabra doña Carolina Oneto, representante de BNP Paribas, quien informa tuvo problemas para dividir su votación en el primer punto de la tabla, dada su calidad de custodio, y solicita se pueda corregir ello en conjunto con EVoting conforme a instrucciones de votación. Secretario toma el punto, señalando que se dejará constancia en el acta de la junta su votación a ese punto.

Solicita la palabra don Manuel Barrientos, en representación de AFP Capital, quien destaca que las compañías en las que su representada invierte los ahorros de los afiliados y pensionados deben incorporar buenas prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) a su gestión. Para ello indica que su representada ha publicado reportes de inversión sostenible, los cuales transparentan y dan seguimiento a los compromisos con el desarrollo sostenible desde las inversiones. Dado lo anterior y considerando la información pública disponible de Banco Santander - Chile, destaca el desarrollo que ha realizado en financiamiento sostenible, las metas ESG de empresas y destacando en igualdad de género. De esta manera, y con el fin de apoyar toda buena práctica ASG y cambio climático, reafirma el compromiso de AFP Capital en esta materia.

Sin haber otras intervenciones, el señor Presidente da entonces por cerrado el octavo punto de la tabla, sin haberse sometido materias a votación.

**REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.**

Finalmente, propone el señor Presidente, facultar al señor Gerente General don Román Blanco Reinosa y al Fiscal don Cristián Florence Kauer, para que actuando separada e indistintamente, procedan a reducir a escritura pública el todo o las partes pertinentes del acta de la presente Junta, una vez que la misma se encuentre firmada por las personas designadas al efecto, proposición que es aprobada por aclamación por los accionistas.



No existiendo otra materia que tratar en esta Junta Ordinaria y habiéndose dado cumplimiento al objeto de su convocatoria, el señor Presidente, luego de agradecer la participación de los accionistas, pone término a la sesión siendo las 16:11 horas.



**CLAUDIO MELANDRI HINOJOSA**

**CRISTIÁN FLORENCE KAUER**

**PATRICIA PÉREZ PALLACÁN**

**CRISTIÁN VICUÑA VICUÑA**

**PAOLA FIERRO OJEDA**

**PATRICIO ANGUITA REITZE**



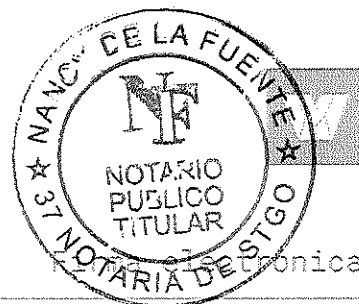


En Santiago, a 5 de mayo de 2025, certifico que en la presente acta constan los temas y acuerdos de la 44° Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, y que tuvo lugar el día 22 de abril del año 2025, fue firmada electrónicamente por los señores Claudio Melandri Hinojosa, Patricia Pérez Pellacán, Cristián Vicuña Vicuña, Paola Fierro Ojeda, Patricio Anguita Reitze, y quien suscribe el presente certificado Cristián Florence Kauer, quien actuó como secretario de la citada junta.

Cristián Florence Kauer  
Fiscal  
Banco Santander-Chile



Certificado de firmas electrónicas:  
EFAE1D776-04AC-433C-9ABF-7FB6406EC1FB



Firmado por

Patricia Perez Pallacan  
CHL 139881265  
patricia.perez.pallacan@santander.cl  
1

GMT-04:00 Miércoles, 07 Mayo, 2025 12:00:46  
Identificador único de firma:  
1CA7E957-8935-4592-8795-B68EF308C12E

Claudio Melandri Hinojosa  
CHL 92507068  
claudio.melandri@santander.cl

GMT-04:00 Martes, 06 Mayo, 2025 12:25:42  
Identificador único de firma:  
B6FFA6F8-5C24-43B2-8631-822A8FF720E1

Cristián Vicuña Vicuña  
CHL 141682180  
cristian.vicuna@santander.cl

GMT-04:00 Martes, 06 Mayo, 2025 09:29:49  
Identificador único de firma:  
3383E1ED-ACDB-4C5D-B2EC-EABE0029779D

Cristian Florence Kauer  
CHL 95707971  
cristian.florence@santander.cl

GMT-04:00 Lunes, 05 Mayo, 2025 18:35:43  
Identificador único de firma:  
A07F9FBD-4007-4FFC-8DBF-F590BF4178E0

Paola Fierro Ojeda  
CHL 153337683  
paola.fierro@santander.cl

GMT-04:00 Lunes, 05 Mayo, 2025 17:52:38  
Identificador único de firma:  
7AE7EF39-6D7F-4A49-8296-44CBCCFD4BED

Patricio Anguita Reitze  
CHL 166057515  
patricio.anguita@santander.cl

GMT-04:00 Lunes, 05 Mayo, 2025 17:37:35  
Identificador único de firma:  
0D2020E4-0E4B-4687-B285-106F495E690E



Certificado  
123456875255  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>

*[Handwritten signature]*



**CERTIFICACION:** La notaria que suscribe certifica: UNO.- Haber concurrido a la Cuadragésima Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, de la cual da testimonio el Acta que antecede, celebrada el día veintidós de abril del año dos mil veinticinco.- DOS.- Haber estado presente durante toda la reunión, la que se celebró en el día y hora designados, mediante medios remotos.- TRES.- Que el acta precedente es una expresión fiel y exacta de lo acordado en la referida Junta, en la cual se discutieron y acordaron los puntos señalados.- CUATRO.- Que se dio cumplimiento con todas las formalidades que establecen los estatutos de la entidad para la celebración de las Juntas Ordinarias de Accionistas.- CINCO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y cinco del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, asistieron 54 personas en forma remota, quienes estuvieron en forma simultánea y conectados durante toda la duración de la junta, y sumados poseían la cantidad de 174.429.238.778 acciones, de un total de acciones 188.446.126.794 válidamente emitidas. Santiago, 7 de mayo de 2025.





Certificado  
123456875255  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>

